CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.590

VISTO:

La nota presentada por el Señor Concejal Ceferino Mondino, el El expediente C.M. Nº 09993-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47º) que, "cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo."

Que la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por el Sr. Ceferino Mondino.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

R E S O L U C I O N

Art. 1.º Designase a la Sra. Mónica Raquel Geder D.N.I. Nº 14.653.797 como Secretaria del Bloque JUNTOS POR EL CAMBIO prestando colaboración con el Concejal Ceferino Mondino.

Art. 2.º) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de Diciembre 2021.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno_____

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela